

EDICTO

Nº Edicto: 17483

Carátula: ARAMENDI, CLEMENTE C/ ALICE, JOSE ATILIO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01508-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6346

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a José Atilio Alice, DNI N° 1.594.987, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien automotor (Dominio XGC972), para que en el plazo de diez (10) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "ARAMENDI, CLEMENTE C/ ALICE, JOSÉ ATILIO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN", Expte. N° VI-01508-C-2024. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 5 de diciembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002798